

ANUNCIO

LISTADOS DEFINITIVOS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE 30 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA, CON PLAZAS DE APARCAMIENTO Y TRASTEROS VINCULADOS, EN RÉGIMEN DE COOPERATIVA, CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN SUP-VM-39.1 URBANIZACIÓN REAL BAJO.

Una vez resueltas las alegaciones formuladas y examinada la documentación presentada durante el trámite de subsanación, se publican los listados definitivos de personas admitidas y excluidas correspondientes a la citada promoción.

En los próximos días, EMVIPSA anunciará, mediante publicación en su página web y en el tablón de anuncios de la entidad, la fecha, hora y lugar de celebración del sorteo público para la selección de las personas adjudicatarias de la promoción.

El sorteo se celebrará ante fedatario público y será retransmitido en directo a través del enlace que se publicará con carácter previo en la página web de EMVIPSA.

Una vez celebrado el sorteo, se procederá a la publicación del acta correspondiente, así como de los listados de personas adjudicatarias y suplentes, en la página web y en el tablón de anuncios de EMVIPSA.

En Vélez-Málaga a fecha de firma.

Fdo. Álvaro Galán Moreno

Director Gerente